

RÍO+20

DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS

Nicole Bernex y Augusto Castro
Editores

Capítulo 19



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Río+20. Desafíos y perspectivas

Nicole Bernex y Augusto Castro, editores

© Nicole Bernex y Augusto Castro, 2015

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

Diseño, diagramación, corrección de estilo
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: setiembre de 2015

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-12272

ISBN: 978-612-317-126-1

Registro del Proyecto Editorial: 31501361500583

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

LA AMAZONÍA ANDINA DEL PERÚ: DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS PARA RÍO+20

Karina Pinasco Vela¹

Asociación Amazónicas por la Amazonía²

Analicemos de manera retroactiva lo que ha ocurrido de 1992 a 2012: han pasado veinte años de la firma de la Carta de la Tierra, veinte años de Río 92, estamos a vísperas de celebrar la Cumbre Río+20 y, a partir de ahí, de determinar en la Amazonía andina, la olvidada, e incluso negada, los retos para los siguientes veinte años con miras a los efectos del cambio climático en el cual todos estamos afectados.

¹ Correo de la autora: k.pinasco@ampaperu.info

² La AMPA es una asociación comprometida y coherente con la conservación del patrimonio natural y cultural, y con la mejora de la calidad de vida y el desarrollo territorial sostenible de los pueblos de la Amazonía andina e implementa sus iniciativas de manera transversal a través de cuatro programas: Conservación; Economías Verdes; Comunicación y Cultura Ambiental, y Políticas Públicas. Las iniciativas que impulsa AMPA son:

- Conservación comunitaria: que contribuye con la creación, gestión e implementación de iniciativas de conservación en la Amazonía andina
- Gastronomía sostenible: que impulsa un mecanismo para la conservación de bosques, contribuyendo con la sostenibilidad financiera de iniciativas de conservación y la mejora de la calidad de vida de las comunidades involucradas.
- Cadenas de valor y servicios ecosistémicos: que genera las condiciones para una producción climáticamente inteligente que reduce deforestación y mejora la calidad de vida de la población de la Amazonía andina.
- Gestión territorial sostenible: que apoya en la construcción de políticas públicas con enfoque territorial.

El preámbulo de la Carta de la Tierra, declaración de principios aprobada por los jefes de Estado y de gobierno, señalaba: «Los patrones dominantes de producción y consumo están causando devastación ambiental, agotamiento de recursos y una extinción masiva de especies. Las comunidades están siendo destruidas. Los beneficios del desarrollo no se comparten equitativamente y la brecha entre ricos y pobres se está ensanchando [...]».

Consecuentemente con este enunciado, esta carta recomienda a los países: «Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario» (principio 7).

Parece que la realidad, a pesar de que han pasado veinte años, no ha cambiado mucho y tenemos igual o peores amenazas aún no resueltas, y el principio 7 parece un saludo a la bandera pero que aún sigue vigente. Recordando un poco la historia se puede ver que el territorio andino amazónico viene sufriendo una acelerada deforestación y tala ilegal: en dicho territorio coexisten el tráfico de tierras y la adjudicación para el cambio de uso, la cual no toma en cuenta los instrumentos de planificación territorial —como es el caso de la palma aceitera para la producción de combustible— y transforma bosques con biodiversidad y múltiples servicios ecosistémicos en monocultivos de árboles. En consecuencia, todos estos hechos se traducen en:

- a) Disminución de caudales, pues algunas personas creen que el agua es abundante y están trasvasando a la cuenca del Pacífico con proyectos hidroeléctricos y agrícolas sin consulta.
- b) Carreteras que cruzan zonas de protección para ampliación de frontera agrícola.
- c) Autorizaciones para exploración petrolera y minera en zonas de alto riesgo para fuentes de agua, comunidades nativas y campesinas, áreas naturales protegidas y zonas con alta incidencia de desastres (vulnerabilidad).

- d) Migración desordenada.
- e) Incentivos perversos, como los sistemas de titulación de tierras.
- f) Proyectos de carbono que al no contar con un marco regulatorio nacional, permite que empresas extranjeras negocien con las comunidades directamente, sin las salvaguardas sociales y ambientales necesarias, con un alto desbalance en la repartición de beneficios. Proyectos REDD que no toman en cuenta ecosistemas andinos, de donde viene la mayor presión de los bosques y donde más se sufren las consecuencias del cambio climático.

Voy a enfocarme solo en dos de las amenazas, que cada vez son más recurrentes, pero a las que poca atención le prestamos: las *quemadas* y los *incendios forestales*.

Iniciaré esta discusión con la pregunta del ¿por qué y para qué quemamos? Basta ver las noticias sobre las quemadas, cada vez más intensas y prolongadas, en las épocas secas, es decir, entre julio y octubre, que ponen en riesgo no solo a los bosques, con la pérdida de los valiosos servicios ambientales que proporcionan, sino también a la producción y a la vida humana. Y, si hacemos un análisis de los focos de calor, veremos que estos se concentran en los tres ejes de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA): norte en San Martín, centro en Ucayali y sur en Madre de Dios, con cifras alarmantes, y se concentran alrededor de centros poblados y casi exclusivamente en los ejes carreteros. Siendo las áreas protegidas unas islas en un mar de fuego.

De todos los países de la cuenca andina amazónica, los que se llevan la peor parte y que ya lo consideran un real problema son Brasil, Bolivia y Perú, pues es evidente que el fuego y, por tanto, el humo (que quita visibilidad incluso a los aviones) no conocen fronteras y generan un impacto, también, en la salud humana.

El fuego es complejo pero comprensible: se inicia casi siempre para el mantenimiento y apertura de chacras o bajo la creencia de que este llama a la lluvia. De esta forma, para brindar alternativas de solución es importante entender la relación bosque/fuego/clima: al haber menos bosque, tenemos menos humedad, por tanto, menos lluvia; al quemar dejamos descubierto el suelo, por ende, ingresa más radiación solar y todo esto provoca sequías y más calor; lo que cambia toda la dinámica natural.

Ante esta situación, y en el marco de la Articulación Regional Amazónica (ARA Regional), el Centro de Sostenibilidad Ambiental y la AMPA, con el apoyo de la Fundación Avina, han publicado los boletines *Observatorio del Fuego* tanto en Madre de Dios como en San Martín. Así, dichas instituciones han trabajado de la mano con los gobiernos regionales en campañas comunicacionales. No obstante, este esfuerzo resulta insuficiente, pues se necesitan políticas claras. Hasta el momento existe una ley vigente, la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (LFFS, ley 27308 del año 2000), que ordena que el Plan Nacional de Desarrollo Forestal incluya un Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales (artículo 4). Sin embargo, el sistema jamás fue implementado, debido a que la nueva LFFS, en proceso de reglamentación, también atiende los incendios forestales, pero nada garantiza su cumplimiento.

De otra parte, en San Martín, en el marco de la elaboración de la Línea Base de Deforestación de la Mesa REDD+ regional, AMPA lideró el análisis de la relación entre *deforestación* y *focos de calor*, cuyos resultados fueron positivos. Luego, esta variable se ha incorporado en la construcción de un modelo predictivo como un insumo para la generación e implementación de políticas de reducción de la deforestación que tengan en cuenta las medidas preventivas y correctivas de las quemadas e incendios. Hay que tener en cuenta que San Martín es una región con una gran oferta de servicios ambientales —entre ellos el agua, que cada vez es un bien máspreciado por la alta demanda y poca

disponibilidad del medio natural— en la que muchas zonas están siendo amenazadas por la minería en cabeceras de cuenca y proyectos energéticos. Así lo prueba la Zonificación Ecológica Económica, aprobada mediante la ordenanza regional 012-2006/CR-GRSM, cuyo dictamen fue que la vocación de dicho territorio eran los servicios ambientales. Como puede observarse, la Zonificación Ecológica Económica es un instrumento técnico legal que urge trabajar en las regiones vecinas para facilitar la integración territorial que se está impulsando a través de la Mancomunidad Regional Amazonas, San Martín, La Libertad y Cajamarca.

Finalmente, se cuenta con herramientas valiosas, como el Plan Forestal Regional y la Autoridad Regional Ambiental, las que afirman la institucionalidad y dan instrumentos de gobernanza. En esta perspectiva también se encuentra el trabajo con la sociedad civil con quienes se viene aplicando la figura de custodios forestales para conservación, que representan casi el 50% de la meta regional de tener 2,5 millones de hectáreas bajo alguna figura de conservación.

Ahora bien, es importante mencionar que el primer reto para Río+20 es la necesidad de una gestión sostenible del territorio que defina el compromiso político, social y económico para la conservación, el aprovechamiento sostenible y la ocupación ordenada, bajo una mirada integral y un enfoque territorial en las políticas públicas. Por tanto, en dicha gestión todos los ejes del desarrollo sostenible deben realizarse de manera equitativa y articulada:

- a) La integración del eje económico y ambiental debe generar una base productiva competitiva y ambientalmente amigable a través del uso de tecnologías limpias.
- b) La unión del eje ambiental y social debe permitir la conservación del patrimonio natural y cultural mediante una fuerte identidad cultural que tenga, de manera fundamental, un sentido de pertenencia y orgullo por lo nuestro.

- c) La integración entre lo social y político debe brindar herramientas de gobernanza y una ciudadanía informada y fortalecida en sus capacidades, así como permitir que la toma de decisiones se realice de manera participativa y concertada.
- d) La articulación de lo político y lo económico debe ayudar a la generación de oportunidades inclusivas a través de la dirección de la inversión pública y privada.

Finalmente, para que una gestión de este tipo se realice, esta debe tener como columna vertebral el Ordenamiento Territorial.

Para explicar más detalladamente dicho enfoque, pondremos como ejemplo el caso de la erradicación de la desnutrición infantil:

- a) En el eje ambiental se deberán trabajar las comunidades y escuelas saludables, el mantenimiento y manejo de las fuentes de agua desde las nacientes, el manejo de residuos, conservación de los bosques, fuente natural de proteínas, etcétera.
- b) En el eje social, el acceso a establecimientos de salud, educación de calidad, suplementos alimenticios, atención a las madres gestantes, revalorización de la medicina tradicional, atención universal, agua y desagüe, entre otros.
- c) En el eje económico, el potenciamiento del consumo de la producción local y regional, mejora de la productividad y producción diversificada, saneamiento en las aguas de regadío, control en el uso de pesticidas, infraestructura productiva, etcétera.
- d) En el eje político institucional, el fortalecimiento de organizaciones de base como el de Vaso de Leche, buen manejo de los programas sociales priorizando insumos locales y dinamizando la economía local, transparencia en el manejo de fondos, vigilancia y control social, monitoreo en el cumplimiento de metas.

Como conclusión, los desafíos nacionales para la Amazonía andina que proponemos son:

- Políticas de descentralización: el proceso debe continuar; las regiones ya están preparadas. Para que dicha descentralización ocurra es fundamental la coordinación intersectorial basada en el respeto a las herramientas de gestión territorial como instrumentos vinculantes, con el fin de evitar la superposición de otorgamiento de derechos y los conflictos de uso de un determinado territorio, así como la prevención de los conflictos socioambientales que se derivan de estas contradicciones. Necesitamos definir entre *todos* los peruanos qué país queremos ser.
- Valoración de los bosques, así como de los bienes y servicios que estos proporcionan: se deben generar y brindar incentivos económicos para la conservación.
- Priorización de la inversión pública y privada: la voluntad política debe reflejarse en inversión para la gestión sostenible del territorio.
- Ordenamiento Territorial con criterio de cuenca, desde adentro, con medidas de adaptación al cambio climático: la planificación territorial es fundamental en estos nuevos escenarios dictados por los efectos de los eventos extremos del cambio climático y donde urge incorporar medidas de adaptación y mitigación.
- Cambio serio del modelo de desarrollo: el hecho de que el Perú sea un país unitario no justifica la ceguera de los que toman las decisiones (no basta hacer las cosas, hay que hacerlas bien).
- Objetivos de desarrollo del milenio pos 2015 (ODS): la construcción de indicadores que midan el desarrollo para la Amazonía andina que partan desde sus pobladores, desde sus gobernantes, desde el bloque amazónico que está representado en el Consejo Interregional Amazónico (CIAM).

